

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Marmato - Caldas-, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO INT	:	097-2021
CLASE DE PROCESO	:	EJECUTIVO HIPOTECARIO –MENOR CUANTÍA-
RADICADO PROCESO	:	17442-40-89-001-2019-00142-00
DEMANDANTE	:	LUIS EDUARDO SANCHEZ MARIN
		CLAUDIA MILENA LOPEZ RINCON
DEMANDADO	:	JESUS ENRIQUE JIMENEZ BETANCUR

Por encontrarse ajustada a derecho la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría del Despacho, se le imparte su aprobación, por un valor **CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 4.024.279)**

NOTIFÍQUESE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARMATO
-CALDAS-

El auto anterior se notifica por estado **No.071**

Fecha :Mayo 25 de 2021

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIA

Firmado Por:

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE MARMATO-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8928b02e070251160de33570a5523f6178a3009bbe322fe6a01215f0a5f64e91**
Documento generado en 24/05/2021 12:00:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>